

## EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

## ACUERDO

503

PRIMERO. La Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ha quedado debidamente enterada del Punto de Acuerdo, por medio del cual el Congreso de la Unión exhorta a los Congresos Locales de las Entidades Federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover la incorporación de partidas específicas en materia de Cambio Climático dentro de los presupuestos de egresos de cada Entidad, que sean aprobados a partir del siguiente ejercicio fiscal, signado por la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

**SEGUNDO.** Esta Soberanía, en atención al exhorto aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que promueve la incorporación de partidas específicas en materia de Cambio Climático dentro de los presupuestos de egresos de cada Entidad, informa que en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2017 fue aprobado por esta Septuagésima Tercera Legislatura, el Programa Presupuestario 22 denominado "Desarrollo Ambiental Sustentable, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Fomento al Uso de Energías Renovables".

**TERCERO.** Con base a las consideraciones anteriores, se ordena su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

**CUARTO.** Dese cuenta del presente Acuerdo a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

**QUINTO.** Comuníquese el presente Acuerdo al Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para que este asunto se registre como debidamente concluido.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 08 ocho días del mes de Noviembre de 2017 dos mil diecisiete.

Congreso del Estado

Michoacán de Ocampo

## ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO.

PRIMERA SECRETARIA DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR BACA. SEGUNDA SECRETARIA DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

TERCERA SECRETARIA DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 503, mediante el cual la Septuagésima Tercera Legislatura queda debidamente enterada del Punto de Acuerdo por medio del cual el Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover la incorporación de partidas específicas en materia de Cambio Climático dentro de sus presupuestos de egresos.